

en mano a Pedro.

 **Grupo Balimsa**

 **Balisma**
Baleores de Limpiezas s.a.

 **avanza**
facility services



A2341 (1º-1º)

2.3. Plantilla, productos, maquinaria y utillaje.

- **Plantilla:**

OPCION	Nº OP.	CATEGORIA	SERVICIO
1	1	Limpiador/a	De lunes a viernes, 3 horas/día; semanalmente, 15 horas (NO incluido: papel secamanos mecha ni papel higiénico doméstico)
	1	Supervisor/a	Inspección periódica de los servicios
2	1	Limpiador/a	De lunes a viernes, 3 horas/día, semanalmente, 15 horas (incluido: papel secamanos mecha y papel higiénico doméstico)
	1	Supervisor/a	Inspección periódica de los servicios
3	1	Equipo de Especialistas	Limpieza quincenal de cristales (cara exterior) + mensual (cara interior + separaciones interiores)
4	1	Equipo de Especialistas	Limpieza cristales de tienda coches 2º mano (bajo petición)

~~NO
Personal?~~

Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores, las sustituciones en caso de bajas por enfermedad, accidente laboral o vacaciones.

DIAZO: 26/09/22

105487@AUTOMONIDES.COM

DSN: 607792424

• Necesitamos saber qué empresa
si la trabajadora es subrogable.

Nº PRESUPUESTO: A2341
FECHA: 07/02/2022

AUTOMOVILES COLL
A la at: Sr. Tomas Font
Gran Via Asima, 16
07009 - Palma de Mallorca

3. OFERTA ECONÓMICA

3.1. Importe y validez.

Instalaciones AUTOMOVILES COLL	
OPCIÓN 1: Mantenimiento Limpieza (NO incluido: papel secamanos mecha ni papel higiénico doméstico)	975,00 €/mes
OPCIÓN 2: Mantenimiento Limpieza (Incluido: papel secamanos mecha y papel higiénico doméstico)	1.200,00 €/mes
OPCIÓN 3: Limpieza cristales	290,00 €/mes
OPCIÓN 4: Limpieza cristales tienda coches 2ª mano (bajo petición)	105,00 €/serv.

En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.
Esta valoración económica es válida hasta el 31/05/2022.

ESTOS IMPORTES SON VALIDOS HASTA EL 31/05/22

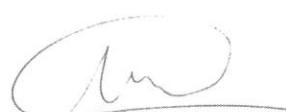
OBSERVACIONES: FECHA A PDETIR DE LA CUAL SE DETERMINA. SÉGUN

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.

**EL COSTE
GLOBALE
DEL SERVICIO**

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



Nº PRESUPUESTO: A2341
FECHA: 07/02/2022

AUTOMOVILES COLL
A la at: Sr. Tomas Font
Gran Via Asima, 16
07009 - Palma de Mallorca

3.2. Condiciones generales de la prestación de los servicios.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de existir personal a subrogar, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador/es. Si se derivasen **responsabilidades salariales y/o de seguridad social por incumplimientos de la empresa antecesora**, éstas serán asumidas por el cliente o contratista principal, pudiendo, nuestra empresa, proceder a su repercusión o reclamación de las mismas.

El presupuesto se ha calculado para el **servicio en horario diurno y en día laborable**. Por tanto, no se incluyen los días festivos. En caso de tener que recuperar un día festivo, se facturaría aparte, salvo que se indique expresamente en el presupuesto lo contrario.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

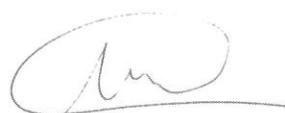
El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de la contratada.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fehaciente de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fueran incrementados los salarios del convenio colectivo del sector.

El cliente liquidará la cuota mensual antes del último día hábil del mes de la fecha de factura, mediante domiciliación bancaria. En caso de incumplimiento del pago la contratada se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar el servicio hasta que sean satisfechas las cantidades adeudadas.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal:	CIF:
Domicilio fiscal:	C.P.:
Población:	
Datos bancarios (IBAN):.....	
Datos bancarios (SWIFT):.....	

NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER FIRMADO, SELLADO Y CUMPLIMENTADO.